



*¡CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO...!
Aspectos de una interacción polémica entre el
Presidente Chávez y el Cardenal Urosa Savino*

ALEXANDRA ÁLVAREZ

Universidad de Los Andes

IRMA CHUMACEIRO

Universidad Central de Venezuela

RESUMEN. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado no siempre han sido armónicas en Venezuela y durante el gobierno de Hugo Chávez el conflicto se ha ahondado. Este trabajo estudia un macro acto de habla constituido por el insulto de Chávez al Cardenal Urosa Savino y la respuesta de éste. Basándonos en el análisis crítico del discurso y la teoría de la cortesía, observamos la complejidad del episodio, que tiene aspectos civiles, religiosos y diplomáticos; asimismo, dado el peso institucional de los interlocutores tiene además un efecto perlocutivo importante. Como lo señalan Jucker y Taatsvisainen (2000), el insulto se define por la reacción del interlocutor. En el caso analizado, la reacción fue una respuesta contundente por parte del prelado, al señalar que el Presidente no tenía el derecho a insultar, al mismo tiempo que le hace una fuerte crítica a él y a su gestión de gobierno. Ninguno de los interlocutores es cortés, ni muestra interés en resolver el conflicto de forma amistosa.

PALABRAS CLAVE: *Insulto, cortesía, relaciones Iglesia-Estado*

RESUMO. As relações entre Igreja e Estado nem sempre foram harmoniosas na Venezuela. O Presidente Hugo Chávez agravou o conflito. Este artigo estuda um macro ato de fala consistente no insulto de Chávez a Urosa Savino e a resposta deste último. Com base na análise crítica do discurso e a teoria da polidez, observamos a complexidade do episódio, que é civil, religioso e diplomático e que, dado o peso institucional dos interlocutores também tem um importante efeito perlocucionário. Segundo observações de Jucker e Taatsvisainen (2000), o insulto é definido pela reação do interlocutor. No presente caso, a reação foi uma resposta firme do bispo, notando que o emitente não tinha o direito de insultar, e ao mesmo tempo faz uma forte crítica ao emitente e à sua gestão de governo. Nenhum dos interlocutores é cortês. Nenhum deles têm um interesse em resolver o conflito amigavelmente.

PALAVRAS CHAVES: *Cortesía, insulto, relações Igreja-Estado*.

ABSTRACT. Relations between Church and State have not been harmonious in Venezuela, and the conflict has deepened during the government of Hugo Chávez. This paper studies a macro speech act consisting of Chavez's insult towards Cardinal Urosa Savino and his reply. Drawing on Critical Discourse Analysis and Politeness Theory, we observe the complexity of this episode, which has civil, religious and diplomatic implications. Also, due to the institutional weight of the speakers it also has an im-

portant perlocutionary effect. As noted by Jucker y Taatsvisainen (2000), insults are defined by the reaction of the interlocutor. In the present case, the reaction was a strong response from the bishop, noting that the issuer had no right to offend, and followed by criticism towards the issuer. Neither one of the partners is polite. Neither one of them has an interest in resolving the conflict amicably.

KEY WORDS: *Insult, politeness, Church-State relationship.*

Introducción

Uno de los aspectos más sensibles en la vida de una nación es la adecuada vinculación entre sus instituciones. Dentro de ellas, quizá sean el Estado y la Iglesia las que tengan mayor responsabilidad en la conducción de la sociedad y de su desarrollo, pues son dos de los pilares fundamentales en lo que se sustentan la democracia, el respeto a la diferencia y la preservación de los derechos humanos. De tal modo, la convivencia armónica, pero independiente, de la conducción de la política y de la Iglesia hacen posible la paz y el equilibrio de la sociedad a la cual representan.

En la Venezuela republicana, las relaciones de los representantes del Estado con los miembros de la Iglesia Católica no han sido siempre armónicas¹. En diferentes momentos e nuestra historia ha habido fuertes diatribas, confrontaciones públicas e incluso rupturas que llegaron a conmocionar la opinión pública y enfrentar a una sociedad mayoritariamente católica con sus gobernantes laicos. El siglo XX, sin embargo, fue un período de equilibrio entre dichas instituciones, e, incluso, en los primeros años de la democracia se suscribieron acuerdos de convivencia y colaboración, como es el *Modus Vivendi*, también llamado *Concordato*, de 1964 entre el Vaticano y la República de Venezuela². A partir de 1999, el advenimiento de Hugo Chávez a la presidencia, con su proyecto de instaurar un régimen socialista, marca una nueva etapa en la vinculación entre las autoridades religiosas católicas y el gobierno.

... en 1999 dos instituciones fundamentales para la sociedad venezolana actual, como lo son la Iglesia Católica y el Gobierno bolivariano, impulsado este último por la voz de mando del comandante Hugo Chávez Frías, electo Presidente de la República de Venezuela un año antes, en diciembre de 1998, protagonizaron una de las más largas e inquietantes riñas verbales propias de este proceso por el que atraviesa hoy día el país (Bolet y Barrera, 2004).

En los doce años del gobierno bolivariano han tenido lugar agresivas confrontaciones verbales entre las autoridades de la Iglesia Católica y la alta dirigencia del Estado, tales episodios, además de deteriorar el clima político y social de la nación, ponen en evidencia preocupantes rasgos de intolerancia que imposibilitan el necesario diálogo y dan muestra del desconocimiento del otro por parte de las instituciones. (cf. Chumaceiro, 2010).³

En este trabajo analizamos el conflicto surgido a partir de las declaraciones del Cardenal Urosa Savino en las cuales identificaba el Socialismo del Siglo XXI⁴, propugnado por el Presidente Chávez, con el comunismo. Sus declaraciones suscitaron, por parte del Presidente, fuertes críticas y cuestionamientos a las autoridades de la Iglesia en Venezuela, así como un polémico insulto al prelado durante su discurso ante la Asamblea Nacional el 5 de julio de 2010. Posteriormente, el Cardenal hace público unas declaraciones en las que no solo se defiende de las acusaciones que Chávez ha proferido en su contra, sino que lo denuncia públicamente por sus acciones y políticas, las cuales califica como anticonstitucionales y opuestas a los verdaderos intereses de la nación y a la voluntad del pueblo.

Los dos textos que aquí analizamos: el discurso del Presidente Chávez ante la Asamblea Nacional el día 5 de julio del 2010, que contiene un insulto al Cardenal Urosa Savino y las declaraciones del prelado en respuesta al Presidente, revisten especial complejidad e interés, ya que ponen de relieve aspectos éticos, religiosos, diplomáticos y de convivencia ciudadana fuertemente vinculados con el estado actual de la nación. Estos textos además de constituir muestras claras del deterioro de la convivencia entre dos instituciones fundamentales, ponen de manifiesto el discurso que dichas instituciones hacen público.

1. *Antecedentes generales: La relación entre el Gobierno y la Iglesia en Venezuela*

En Venezuela, según la constitución nacional de 1998, Iglesia y Estado se mantienen separados e independientes, con lo cual se cumpliría la configuración de un estado laico y de una sociedad desecularizada, así como el mantenimiento de la libertad de culto en el país. Esta separación Iglesia - Estado se encuentra plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 59:

El Estado garantizará la libertad de religión y de culto. Toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos y a manifestar sus creencias en privado o en público, mediante la enseñanza u otras prácticas, siempre que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. Se garantiza, así mismo, la independencia y la autonomía de las iglesias y confesiones religiosas, sin más limitaciones que las derivadas de esta Constitución y de la ley....

Además de lo que sostiene la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela existe el *Modus vivendi*, también llamado *Concordato*, firmado el 6 de marzo de 1964. Este acuerdo establece que *la Religión Católica, Apostólica y Romana, es la Religión de la gran mayoría de los venezolanos.*

De acuerdo con el Artículo 1, *El Estado Venezolano continuará asegurando y garantizando el libre y pleno ejercicio del Poder Espiritual de la Iglesia Católica, así como el libre y público ejercicio del culto católico en todo el territorio de la República.*

Asimismo, el Artículo III establece la *personalidad jurídica internacional de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano*⁵. Según el Artículo IV, *se reconoce a la Iglesia Católica en la República de Venezuela como persona jurídica de carácter público* y, en el Artículo VII, se estipula que *Los Arzobispos y Obispos diocesanos y sus coadjutores con derecho a sucesión serán ciudadanos venezolanos*. Este *Modus vivendi* no es otra cosa que el reconocimiento oficial de la relación y colaboración que ha existido entre el Estado venezolano y la Iglesia durante el período democrático, relaciones que, como señalamos, no siempre fueron armónicas en el pasado.

Para los fines de nuestro trabajo, en el que analizamos dos textos en los cuales se debate tácitamente la relación entre Iglesia y Estado, cabe destacar en el *Modus vivendi* tres artículos fundamentales:

El Artículo VI, relativo al nombramiento de los arzobispos y obispos en el país que establece la necesidad de la previa aceptación de dichos nombramientos por parte del Jefe del Estado, así como el requerimiento de mantenerlas en la mayor reserva hasta su publicación oficial. El secreto durante las negociaciones es común en las gestiones diplomáticas.

Art. VI.- Antes de proceder al nombramiento de un Arzobispo u Obispo diocesano, o de un Prelado Nullius, o de sus Coadjutores con derecho a sucesión, la Santa Sede participará el nombre del candidato al Presidente de la República, a fin de que éste manifieste si tiene objeciones de carácter político general que oponer al nombramiento. En caso de existir objeciones de tal naturaleza, la Santa Sede indicará el nombre de otro candidato para los mismos fines. Las diligencias correspondientes se desarrollarán con la mayor reserva a fin de mantener secretos los nombres de los candidatos hasta que sea publicado el nombramiento definitivo. Transcurridos treinta días desde la comunicación hecha al Presidente de la República, el silencio de éste se interpretará en el sentido de que no tiene objeciones que oponer al nombramiento. En casos excepcionales, dicho término podrá extenderse hasta sesenta días, de acuerdo con la Nunciatura Apostólica.

Otro de los artículos, el XI, estipula que el gobierno, dentro de sus posibilidades, destinará “Asignaciones Eclesiásticas” a los funcionarios de la Iglesia para su “decoroso sostenimiento” así como una partida para la construcción y conservación de los lugares de práctica religiosa. Cabe destacar que este convenimiento no parece haberse cumplido a cabalidad en los últimos años.

Finalmente puede señalarse el artículo XVI, el cual contiene la recomendación de que las eventuales diferencias se solucionen de manera amistosa.

Lo pautado en el *Modus vivendi* da cuenta de los deberes y derechos que corresponden en una sociedad democrática al Estado y a la Iglesia y también pauta sobre el poder que tiene o puede tener una parte sobre la otra. Sobre este tema, Cliteur (2010) sostiene que hay cinco modelos que describen el nivel de injerencia del Estado en la vida religiosa de un país: 1) El ateísmo político; 2) El Estado secular o neutral en lo religioso; 3) El multiculturalismo; 4) El

Estado eclesiástico o *Leitkultur* y 5) La teocracia. Estos modelos representan respectivamente el rechazo de la religión, la neutralidad ante ella y el respeto a la libertad de conciencia o *laïcité*; el trato igualitario a todas las religiones, subvencionándolas; el privilegio de una religión; y la obligación de practicar una sola religión como en los Estados teocráticos.

Puede decirse que la situación de Venezuela es híbrida y no se corresponde con ninguno de los modelos de Cliteur pues, a pesar del laicismo que describe la Constitución Nacional, y a pesar de que hay libertad de conciencia, en los hechos el gobierno suele privilegiar a la religión Católica en sus actuaciones públicas, como por ejemplo cuando el Presidente Chávez asiste a una misa católica como parte de alguna celebración patria o como cuando públicamente ostenta la imagen de Cristo en un evento oficial.

En Venezuela, los conflictos entre ambos poderes comenzaron desde los primeros tiempos de la Independencia, cuando la República tuvo que diferenciarse frente a una institución como la Iglesia Católica que se identificaba con la monarquía absolutista española y ejercía un papel de conducción en todos los órdenes de la vida nacional para la época. Molina (2010) afirma que los choques entre dichas instituciones se evidenciaron sobre todo en la época guzmancista⁶, cuando el Presidente dictó la ley de “Extrañamiento del Territorio Nacional” para quienes violaran el Patronato Eclesiástico, lo cual sirvió de excusa para la expulsión de algunos obispos. En 1881 se permitieron cultos no católicos, pero sin llegarse al multiculturalismo que describe Cliteur (2010). Hasta el presente, la libertad de culto se mantiene y el país acoge sin tensiones ni discriminación diversas religiones. En la actualidad la población venezolana, tradicionalmente católica en su mayoría, se mantiene cohesionada bajo la dirección de la Iglesia de Roma y la autoridad del Papa.

Durante el gobierno del Presidente Chávez han tenido lugar varias situaciones de tensión e incluso de conflicto entre los representantes de la Iglesia Católica y el ejecutivo nacional. Sin embargo, en estos casos, las diferencias suscitadas entre ambas instituciones parecieran no constituir un asunto netamente religioso sino político e, incluso, con matiz económico⁷.

Las diferencias que se han suscitado entre los representantes de la Iglesia y el gobierno han llegado, en fecha reciente, a amenazar el mantenimiento del *Modus vivendi*; así el 14 de julio de 2010, en su condición de cabeza del poder ejecutivo, el Presidente en su programa Aló Presidente hizo pública su insatisfacción con el “estatus quo”, y llamó al canciller Nicolás Maduro a revisar el *Concordato* con el Estado Vaticano, explicando en dicha oportunidad que el Papa es un jefe de estado, pero no un enviado de Dios⁸. Una semana después la Asamblea Nacional pidió, el 30 de julio de 2010, que se revisara el *Concordato*.

En la actualidad es difícil precisar el carácter de las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado venezolano pues, por una parte, se mantiene con gran fuerza el catolicismo tradicional que profesa gran parte de la población y, por la otra, se propicia desde el ejecutivo una iglesia distanciada de las altas

jerarquías nombradas desde Roma e influida por una ideológica de orientación marxista que, abiertamente, contraviene los lineamientos de la Iglesia Católica Vaticana. El mismo Presidente Chávez plantea esta contradicción cuando al dirigirse al Cardenal Urosa Savino dice: “soy con mucho orgullo, bolivariano, cristiano... y también marxista. Si usted ve allí contradicción, poco puedo hacer para que lo entienda, en mí esas concepciones de vida conviven en una estrecha hermandad”. (*Las líneas de Chávez* 11-07-2010)

2. *Fundamentos teóricos para el análisis*

El conflicto y su más clara expresión en el insulto ha sido tema reciente en las investigaciones sobre la descortesía y sus implicaciones en el diálogo político. Así, Blas Arroyo (2001) realiza un estudio sobre la descortesía en el debate político cara a cara en España, y considera la descortesía como una estrategia que se emplea para destruir la imagen del adversario, lo cual, en política, es especialmente relevante. Describe las estrategias de descortesía empleadas en el debate cara a cara y señala las siguientes: 1) Asocia directamente al interlocutor con intenciones, hechos, etc., negativos; 2) Dile que miente; 3) Muéstrate despectivo; 4) Formula contrastes desventajosos para el interlocutor; 5) Acúsale de contradictorio. Todas estas estrategias se dirigen a destruir la imagen positiva del adversario, es decir, según Brown y Levinson (1987) la imagen favorable que busca presentar ante los otros, en estos casos, la audiencia política.

En Venezuela particularmente el análisis del insulto ha proliferado entre los especialistas debido a la violencia verbal que sirve de contexto a la vida cotidiana de los ciudadanos y que se encuentra en relación directa con la vulnerabilidad de la democracia. Bolívar (2001) se refiere a los insultos contenidos en textos publicados en la prensa venezolana entre enero del 2000 a enero de 2001. La autora considera el insulto como parte de las estrategias de descalificación del oponente en el discurso político y reconoce que es común en las campañas electorales (p. 47), pero, además, afirma que el insulto ha sido parte del estilo discursivo del Presidente Chávez desde su juramento ante la Constitución Nacional de 1960, a la que calificó de “moribunda” en esa oportunidad (p. 49). La autora señala que para estudiar el insulto político hay que tomar en cuenta los siguientes factores: *el momento político*, puesto que el insulto en una campaña electoral descalifica al adversario, mientras que en el poder puede tener efectos de autoritarismo o abuso de poder; *los actores políticos*, porque el efecto perlocutivo se incrementa si quien insulta es un político, un ministro o el mismo Presidente de la República; *la reacción de la audiencia*, porque el acto de insultar es observado y evaluado por actores sociales que toman partido por una de las partes; *y los efectos sociales*, porque el insulto puede llevar a la violencia (p. 55). Esta autora concluye señalando que los insultos pueden tener efectos muy importantes, puesto que inducen a la agresión física. Bolívar (2003) sostiene que la descortesía puede usarse con diferentes funciones estratégicas, en

particular las que Chilton y Schäffner (2000) le atribuyen al discurso político, que son coerción, resistencia, oposición y protesta, además de encubrimiento, legitimación y deslegitimación. La descortesía tendría un valor político en sí misma, pues con ella se construyen o retan realidades que afectan la vida de las personas de una determinada cultura o sociedad. La descortesía, en la dinámica social y política, en el macro diálogo, puede tener según esta autora funciones orientadas hacia metas políticas que son básicamente: a) marcar la diferencia con los oponentes; b) transformar la situación política existente; c) dismantelar y destruir el status quo para imponer otro modelo político (p.147).

Bolívar (2008, 2009) hace referencia a insultos entre jefes de Estado, combinando el análisis de la pragmática, la descortesía y el análisis interaccional crítico. Dicha autora (2008) trata sobre el intercambio de insultos entre presidentes y/o jefes de estado y muestra como con la palabra ofensiva se realiza un trabajo ideológico cuyo propósito es el de legitimar al propio grupo o deslegitimar a los opositores y afianzar identidades culturales. Su estudio tiene como objeto de análisis un conflicto verbal ocurrido entre Chávez, Presidente de Venezuela y Fox, Presidente de México y considera las motivaciones ideológicas, morales y culturales del insulto. Por su parte, Bolívar (2009) analiza el alcance político de la frase “¿Por qué no te callas?” espetada por el rey de España a Chávez en una reunión internacional. La autora sostiene que, aún cuando el foco de interés estuvo en la frase del monarca, quien logró llamar la atención fue el Presidente venezolano, pues empleó recursos populistas propios de la estrategia comunicacional de la revolución bolivariana. Bolívar estudia tanto las razones del impacto de la ya célebre frase, como las estrategias discursivas de Chávez para llamar la atención.

En relación con los aspectos semánticos, Pérez (2005) trabaja el insulto en Venezuela, donde muestra cómo el insulto político se ha hecho presente en todas las épocas. Entre lo más relevante desde el punto de vista lingüístico, indica su carencia de capacidad referencial, es decir, que es básicamente subjetivo.

Por su parte, Álvarez (2009) considera que el alcance de estos incidentes parece sobrepasar lo individual, en el sentido de que son comportamientos intencionales y dirigidos a un grupo. Por esta razón los incluye en la categoría de la *anticortesía*, extendiendo el concepto propuesto por Zimmermann (2005) por tenerlos como intencionales y dirigidos a cambiar el sistema político y los valores reconocidos.

Particularmente sobre el conflicto entre la Iglesia y el Estado destaca, en el campo de los estudios del discurso, el trabajo de Bolet y Barrera (2004), quienes analizan las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Venezuela en la diátriba pública. Estos autores encuentran que las estrategias discursivas de ataque y deslegitimación del oponente son similares en ambas partes: Señalan entre otros aspectos, la lexicalización negativa, la hostilidad verbal, el ataque a la imagen, los valores y los fundamentos simbólicos del contrario, la atribución de actos y palabras de signo negativo, la asociación del adversario con personajes

y etapas históricas negativas. Los autores encuentran que hay en ambos contendores una lucha por el control hegemónico del discurso público y político que emprenden en beneficio de sus propias creencias y relaciones de poder. Asimismo opinan que mientras que la Iglesia busca salvaguardar su imagen y su influencia social asociándose a los orígenes de la nacionalidad y a los valores tradicionales del venezolano, el Presidente vincula el proceso revolucionario con Dios, y se presenta como restaurador del orden social.

3. Metodología

Nuestro abordaje será, en primer lugar, el de la pragmática y la teoría de los actos de habla (Searle 1980/ 1969). En segundo lugar, el del análisis del discurso y, más específicamente, del análisis crítico, pues se trata de desentrañar significados que no son evidentes, sino que están disimulados o que simplemente se verbalizan de manera sutil y dificultan su percepción (van Dijk, 1999; Wodak y Meyer, 2003). Asimismo, aplicamos algunos aspectos de la teoría de la cortesía (cf. Álvarez, 2005).⁹

En lo relativo al análisis del insulto, nos servimos de la distinción de Celdrán (1995: vii) en *insolencia*, *improperio* e *injuria*. La insolencia es la falta de respeto, dicho ofensivo o insultante. El improperio es la ofensa de palabra que imputa algo a alguien; la injuria es el agravio o ultraje, con la imputación a alguien de un hecho o cualidad en menoscabo de su fama o estimación.

El corpus de este trabajo está integrado, como se indico con anterioridad, por dos textos relacionados – el primero de ellos, un discurso del Presidente Chávez que contiene un insulto al Cardenal y el segundo la respuesta del prelado a dicha ofensa –; ambos conforman una interacción discursiva compleja, es decir, un macroacto de habla. Ello en razón, tanto de sus características de forma y contenido, como de los contextos político/sociales en que se inscriben dichos textos y finalmente por la difusión intermediática que se les brindó. En efecto, estos textos, que dieron lugar a comentarios y a una álgida polémica, se difundieron ampliamente en la prensa nacional e internacional, al extremo de transcribirse en páginas oficiales, igualmente, fueron trasmitidos profusamente en televisión, e, incluso, se materializaron en cibervideos colgados en la red, disponibles para el mundo entero.

En este macro acto de habla participan, por una parte, el Presidente Hugo Chávez quien se expresa en representación de su gobierno y de sus seguidores, y, por la otra, el Cardenal Urosa Savino, máximo representante de la Iglesia Católica en Venezuela, quien también se manifiesta como voz del amplio conglomerado que dirige.

El tópico amplio de dicha interacción lo constituye la relación de la Iglesia con el Estado venezolano durante el gobierno socialista del Hugo Chávez. En este caso la Iglesia se ve representada en la figura del Cardenal, y el Estado, en la del Presidente.

Para el análisis que sigue, nos guiamos por las siguientes categorías: 1) Los textos y sus principales aspectos semántico-pragmáticos; 2) Los contextos, escenarios y auditorios; 3) Los microactos, sus contenidos y sus funciones.

Debemos señalar que preferimos para el análisis la versión videograbada del discurso del Presidente Chávez, transcrita por las autoras, a la versión oficial que aparece en la página web de la Asamblea Nacional, debido a que la primera permite el análisis del texto sin recortes, tal como fue proferido en su oportunidad. Las declaraciones del Cardenal fueron dadas por escrito y hechas públicas en la prensa nacional.

4. *Análisis*

4.1. TEXTO 1. DISCURSO DEL PRESIDENTE CHÁVEZ A LA ASAMBLEA NACIONAL¹⁰ <http://www.Youtube.Com/watch?V=jfqoxj6pps8>

[...] Bien buenas las palabras tuyas, Padre Numa, muy, muy ajustadas al momento que vivimos, porque yo, como Rafael, soy católico y me da mucho dolor cuando veo al Cardenal de nuestra Iglesia Católica salir como un troglodita a tratar de meterle miedo al pueblo hablando del comunismo¹¹.

Allá veo al Nuncio Apostólico de Su Santidad. Le saludo.

Como se lo dije a usted, señor Nuncio: No merecemos un Cardenal como ese. Este pueblo merece otro Cardenal. Este pueblo merece respeto de los jefes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, porque este pueblo es cristiano, este pueblo es católico, cristiano. (Corean consignas).

Ese señor es indigno de llamarse Cardenal de la Iglesia Católica. Menos mal que yo no grabo a nadie. Yo no grabo ni reuniones, ni conversaciones. Pero si ustedes hubieran visto a ese señor Obispo cuando yo me negaba a que él fuera Cardenal. Fíjese que no estaba yo equivocado, señor Nuncio. No estaba yo equivocado. Yo me negaba y el Papa entonces mandó una carta, mandó un emisario. Yo lo recibí, por supuesto, y le expliqué al emisario del Papa las razones que yo como Jefe de Estado tenía para negarme, porque el anterior Cardenal, que en paz descanse, se metió a golpista. Se reunían en la casa del Cardenal. Los fariseos, Dios mío, Judas y los fariseos, y este obispo que era de Valencia –ustedes recuerdan– estaba en el golpe, y dio no sé cuántas declaraciones, que están registradas en los medios de comunicación, están grabadas. Yo le mostré al visitante, al Cardenal que vino de Roma, le dije: “Mire usted esto. ¿Cómo cree usted que voy a aprobar la designación de este señor como Arzobispo de Caracas, y luego viene seguro como Cardenal, que es el paso inmediato?”

Al final yo cedí, ¿saben? Yo le decía al señor Cardenal: Mire, dígame a Su Santidad que yo soy capaz de ir a Roma a conversar con él. Nunca se dio la ocasión. Yo tenía mi candidato, y no es un hombre ni subordinado a mí, ni chavista, no; es un Monseñor que debería ser superCardenal venezolano, se llama Mario Moronta. (Aplausos).

Debería ser el superCardenal venezolano porque lo merece, Mario Moronta lo merece. Pero por allá lo tienen, Monseñor, allá lo tienen en San Cristóbal,

desde que yo llegué aquí, la Conferencia Episcopal casi lo mandó al exilio, allá está en San Cristóbal.

(Dirigen frases al Presidente) No, para mí él es el Cardenal; el Cardenal para mí es Mario Moronta, para mí y para nuestro pueblo (Aplausos), no este indigno Obispo, Rafael. Mira, yo recuerdo al Cardenal anterior, ¡qué cosas!, uno que es católico, yo fui monaguillo, mi mamá quería que yo fuera cura, Monseñor, y creo que yo sería cura como el Padre Numa, sí.

Entonces resulta que cuando la tragedia de Vargas un alto prelado de la Iglesia llegó a decir –el Cardenal que después se metió a golpista– que ese era un castigo de Dios, tal cual los curas españoles cuando el terremoto de Caracas de 1812, un terremoto que destruyó a Caracas, donde murió casi la mitad de la población. Quién sabe cuántos grados tendría ese terremoto, en ese tiempo no se medía, pero destruyó Caracas. Bueno, los curas españoles salieron a decir que era castigo de Dios y casi 200 años después salió el Cardenal Velasco –que en paz descansa– a decir que era castigo de Dios por este pueblo estar apoyando una revolución. Una cosa así era.

Ahora volvió el otro Cardenal, pero yo no me equivocaba cuando le mandaba a decir al Papa que buscaran otra opción. Ahora sale este Cardenal, porque lo mandan aquí los escuálidos y los pitiyanguis a tratar de meterle miedo al pueblo, hablando del comunismo, que llegó el comunismo. Oye, es un troglodita, él no se da cuenta que este pueblo ya no es manipulable ni por sotanas ni por nada ni por nadie. Este pueblo es libre, libre de construirse de nuevo a sí mismo. (Aplausos).

Y usted puede decirle, señor Nuncio, a Su Santidad, mándele un mensaje, que mientras tengamos estos obispos aquí, lamentablemente, nosotros nos sentimos bien alejados de la jerarquía eclesiástica católica. Ah, pero andamos con los curas de los pueblos, con los curas del barrio, con los curas, los padres verdaderos. (Aplausos).

Entonces, esa batalla no ha terminado. Por eso agradezco tanto al Padre Numa sus palabras, porque uno se siente, Padre, como cuando uno se confesaba y salía liberado, ¿verdad? Uno se siente reivindicado con la verdadera Doctrina Social de la Iglesia a la que se refería el Presidente Correa. Ese es el camino, el de Cristo (Aplausos), la justicia. Teilhard de Chardin, gran teólogo y sus conclusiones: “El socialismo y el cristianismo bien pueden caminar tomados de la mano por los caminos de la historia”.

Entonces viene el Cardenal aquí a hablar de comunismo, que es un peligro para el pueblo, como si aquí tuviéramos un proyecto comunista, y tratando de meterle miedo a la gente con la Unión Soviética. ¿Será que no se ha enterado el Cardenal que la Unión Soviética ya pasó a la historia? Mintiendo sobre la Cuba socialista, hermana que tanto nos apoya.

El análisis de este texto revela los siguientes aspectos:

a) Contextos, escenarios y auditorios

Discurso del Presidente ante la Asamblea Nacional, en fecha 5 de julio de 2010 en el cual insulta al Cardenal Urosa Savino (Dicho texto podría resumirse en las palabras: *No merecemos un Cardenal como ese.*)

- i) **Ocasión:** La conmemoración oficial del aniversario de la Independencia de Venezuela, la fiesta nacional más importante del país. En esta oportunidad se conmemoraban los 199 años de la firma del Acta de la Independencia y el día de la Fuerza Armada Bolivariana.
- ii) **Escenario:** La Asamblea Nacional, en su sede del Palacio Legislativo. Cabe señalar que el Presidente estaba sentado frente a un amplio y variado auditorio; asimismo, destaca que estaba vestido formalmente y portaba la banda tricolor con la bandera nacional y las correspondientes condecoraciones, tal como se acostumbra en una situación, en principio, de gran formalidad y protocolo.
- iii) **Contexto discursivo inmediato:** Las palabras de Chávez se producen después del discurso del Presidente del Ecuador, Rafael Correa, quien era invitado especial y orador de orden en dicha ocasión y del Padre Numa Molina, quienes antecedieron al Presidente en el orden del día. Cabe señalar que el Presidente Correa, en esta oportunidad, se manifiesta reiteradamente su discurso como católico practicante y como estudioso del cristianismo.
- iv) **Auditorio. *Directo:*** Estaba constituido por los miembros del poder legislativo, los ministros del Gabinete Ejecutivo, los representantes de las instituciones públicas, el alto mando militar y numerosos invitados especiales, incluida la representación del cuerpo diplomático acreditado en el país, así como un nutrido grupo de miembros del partido de gobierno. Es importante señalar que el Nuncio Apostólico, decano del cuerpo diplomático, estaba presente en esta sesión solemne. Asimismo, como ya se dijo, el Presidente Rafael Correa y los representantes del gobierno ecuatoriano. ***Indirecto:*** Los lectores, radioescuchas y televidentes interesados, pues el evento, como es costumbre, se difundió en directo para Venezuela y el mundo y fue reseñado por la prensa nacional e internacional. En tal sentido, dio origen a declaraciones de actores políticos y a numerosos artículos de opinión y comentarios, tanto de los miembros de la oposición como de los seguidores del Presidente.
- v) **Antecedentes:** Con anterioridad al discurso del Presidente Chávez se difundió en el diario *El Universal*, una entrevista al Cardenal Urosa Savino, el 17 de junio de 2010, en la cual identificaba el Socialismo del Siglo XXI con el comunismo, específicamente cuando se refiere a *la línea marxista-comunista que el Presidente quiere imponer y que fue rechazada por el pueblo el 2D de 2007*¹². Esta declaración posiblemente propició el insulto público del Presidente Chávez contra el Cardenal Urosa Savino, que aquí analizamos.

- b) Contenidos.- Desde el punto de vista de los contenidos expuestos, el Presidente pone en tela de juicio, mediante la referencia intencionada a antecedentes históricos tanto lejanos como de la historia reciente, la independencia constitucionalmente consagrada entre la Iglesia y el Estado. En tal sentido critica la actuación de la Iglesia y de sus preladados en tres momentos históricos diferentes: El primero, se sitúa en la época de la independencia, cuando los padres españoles explicaron el terremoto de Caracas como un castigo de Dios: *tal cual los curas españoles cuando el terremoto de Caracas de 1812, un terremoto que destruyó a Caracas, donde murió casi la mitad de la población*. El segundo momento corresponde a los sucesos de abril del 2002 cuando Chávez fue brevemente depuesto de la Presidencia de la República, se cuestiona al fallecido Cardenal, José Ignacio Velasco, quien a juicio del Presidente conspiró contra su gobierno: *el anterior Cardenal, que en paz descanse, se metió a golpista*. El tercer momento concierne al año 2010; Chávez cuestiona al Cardenal Urosa Savino y a los jerarcas de la Iglesia en Venezuela quienes han hecho señalamientos públicos negativos sobre el gobierno socialista del Presidente.

No merecemos un Cardenal como ese. Este pueblo merece otro Cardenal. Este pueblo merece respeto de los jerarcas de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, porque este pueblo es cristiano, este pueblo es católico, cristiano. (Corean consignas los asistentes).

Como se aprecia, Chávez pone en tela de juicio los méritos del Cardenal para ocupar la alta jerarquía que detenta y lo acusa de irrespetar al mismo pueblo católico a quien dirige. El Presidente plantea ante la Asamblea que él, en su momento, estuvo en desacuerdo con la designación del Cardenal Urosa Savino como máxima autoridad religiosa en el país. Informa, asimismo, que él tenía otro candidato para dicho alto cargo, el muy conocido y popular Monseñor Mario Moronta, Obispo del Estado Táchira, quien a su juicio sí contaba con el apoyo popular y los méritos necesarios para tal designación. Se trata en este caso de un argumento *ad populum*, que se fundamenta en la apelación a la mayoría como forma de legitimación (Paredes Vielma, 2000:50). Más allá de la descalificación al Cardenal y la proposición de su propio candidato, el Presidente intenta dividir a la jerarquía eclesiástica en torno al nombramiento del representante del Vaticano en el país y plantea abiertamente su desacuerdo con la forma en que tradicionalmente se han hecho las designaciones para ese cargo.

- c) Posicionamiento.- El Presidente se posiciona, por una parte, en contra de la jerarquía eclesiástica y se sitúa del lado del “pueblo” tanto seglar como eclesiástico *—Ah, pero andamos con los curas de los pueblos, con*

los curas del barrio, con los curas, los padres verdaderos. (Aplausos) – . El pueblo, en este caso, está representado por el Padre Numa Molina, a quien Chávez llama coloquialmente el Padre Numa y a quien considera como uno de los padres verdaderos: Bien buenas las palabras tuyas, Padre Numa, muy, muy ajustadas al momento que vivimos, porque yo, como Rafael [Correa], soy católico [...]. De esta forma, Chávez diferencia, con base en un criterio personal no explícito, entre los sacerdotes verdaderos y aquellos que no lo son. Se trata de un juicio de valor que cuestiona la labor de esa parte de la Iglesia que no apoya su gestión de gobierno. También se ubica de manera distanciada y crítica de la Iglesia venezolana actual. Asimismo, se identifica con la Doctrina Social de la Iglesia, la cual califica como el camino de Cristo y de Teilhard de Chardin y con sus verdaderos representantes: los curas de los pueblos, los curas de barrio... De los planteamientos de dicho filósofo, el Presidente destaca la coincidencia entre cristianismo y socialismo, doctrinas que, a su modo de ver, pueden marchar unidas, y contraviene, de esa manera las recientes declaraciones del Cardenal Urosa Savino sobre este mismo tema. Es importante resaltar que el Presidente, en este texto, sugiere la existencia de un prolongado conflicto entre la Iglesia y su gobierno, al cual califica de batalla: Entonces, esa batalla no ha terminado.

- d) Por otra parte, el Chávez se posiciona ideológicamente como socialista, aun cuando dice rechazar el comunismo de su proyecto político. De esta manera, busca refutar las acusaciones del Cardenal sobre el sesgo comunista de su gobierno. El Presidente moviliza las emociones del auditorio al mostrarse como ofendido y señalar a Urosa Savino como mentiroso e ignorante de la historia:

Entonces viene el Cardenal aquí a hablar de comunismo, que es un peligro para el pueblo, como si aquí tuviéramos un proyecto comunista, y tratando de meterle miedo a la gente con la Unión Soviética. ¿Será que no se ha enterado el Cardenal que la Unión Soviética ya pasó a la historia? Mintiendo sobre la Cuba socialista, hermana que tanto nos apoya.

La raigambre socialista/comunista del gobierno de Chávez es un tema arduamente debatido en el país dado que el Presidente se denomina a sí mismo y al proceso que lidera como socialistas, aun cuando muchas de sus ejecutorias parecieran acercarlo a formas del comunismo, así por ejemplo los ataques a la propiedad privada, las expropiaciones sin indemnización de tierras productivas y de empresas en pleno funcionamiento. Ahonda en este sentido, la manifiesta admiración de Chávez por Fidel Castro y su gobierno.¹³

- e) Deslegitimación.- Se deslegitima a Cardenal y a la jerarquía eclesiástica a través de las siguientes estrategias:

- i) Uso de impropiedades.- Llama a Urosa “*troglodita*”, “*indigno obispo*”, “*loco*”. Con el calificativo de *troglodita*, Chávez presenta al Cardenal como un ser anticuado, cavernícola, pero también insinúa su crueldad y manipulación cuando afirma que el prelado trata de meterle miedo al pueblo. Se trata de un calificativo negativo que no se aviene con el rango del personaje citado, ni con la formalidad de la situación. En cuanto a la calificación de *indigno obispo*, constituye un juicio de valor moral para el que no se brindan argumentos comprobatorios. También emplea los calificativos de “pitiyanquis” y “escuálidos” para hacer referencia a la oposición venezolana, que, a juicio del Presidente, “manda” al Cardenal.
- ii) Empleo de insolencias.- En primer lugar, en la utilización del pronombre como despectivo, “*este* Cardenal”. Este uso de desprecio o vilipendio del pronombre lo documenta Bello desde el latín, con *ipse*. (Bello, 1972, art. 263, página 84.). Se le descalifica al afirmar que Urosa Savino no es la persona adecuada para el cargo de Cardenal, porque el Presidente y el pueblo no le reconocen tal dignidad. Esta afirmación no solo implica una deslegitimación de la persona de Monseñor Urosa Savino, en el sentido de establecer que no merece ocupar el cargo que tiene, sino que además procura dividir al adversario, en este caso el clero venezolano, entre aquellos religiosos que se sienten representados por el Cardenal y los que siguen al Presidente de la República y, por tanto, desconocen su representación y jerarquía.
- iii) Manejo de estrategias afectivas.- Estas estrategias, como la reiterada mención a vivencias personales, tal es el caso de la alusión (descontextualizada) a su madre, a la propia infancia ligada a la religión y su identificación, a manera de paradigma de conducta, con el sacerdote que ha hablado antes que él: “uno que es católico, yo fui monaguillo, mi mamá quería que yo fuera cura, Monseñor, y creo que yo sería cura como el Padre Numa, sí...”
- iv) Emisión de variadas injurias y acusaciones.- En primer lugar se acusa explícitamente al Cardenal de cometer actos de manipulación y distorsión de la verdad, en este caso de atemorizar con afirmaciones que no se avienen con la realidad: “Como un troglodita a tratar de meterle miedo al pueblo hablando de comunismo”. Se trata este de un argumento circunstancial, porque Chávez no desmiente ni responde a la acusación de comunista que afirma le ha hecho el Cardenal, sino que se limita a señalar que es anacrónico hablar de comunismo, por lo tanto, el obispo es un troglodita.¹⁴ En segundo lugar, culpa a Urosa Savino de ser instrumento de la oposición, de obedecer sus órdenes y difundir sus valores: “lo mandan aquí los

escuálidos y los pitiyanquis”. Al afirmar la falta de autonomía de un personaje como el Cardenal, máxima autoridad de la Iglesia Católica en el país, el Presidente ofende tanto al sacerdote como a la institución que representa. En tercer lugar, lo acusa de una conducta indigna, que queda insinuada en el texto y que debe ser inferida por el auditorio: “Pero si ustedes hubieran visto a ese señor Obispo cuando yo me negaba a que él fuera Cardenal”.

4.2. TEXTO 2. DECLARACIONES DESDE ROMA DEL CARDENAL JORGE UROSA SAVINO ANTE LOS RECIENTES ATAQUES DEL PRESIDENTE CHÁVEZ.

- 1- En Roma, donde me encuentro en cumplimiento de mis funciones como Cardenal para asistir a una reunión convocada hace varios meses, tuve conocimiento de los ataques del Presidente Chávez contra el episcopado venezolano y mi persona el 5 de Julio.
- 2- Lo primero que debo decir es que el Presidente no tiene licencia para insultar, difamar ni injuriar a ningún venezolano. En varias ocasiones me ha agredido verbalmente, exponiéndome injustamente al escarnio público. Rechazo totalmente dichas agresiones, que desdican de quien las realiza.
- 3- Hoy respondo a los ataques proferidos contra los Obispos de Venezuela y contra mí, porque más que rechazar ofensas se trata de denunciar el peligro que se cierne sobre nuestra querida Patria. Sin presiones de ningún sector, y sin que nadie me mande a decir nada, sino obedeciendo sólo a la voz de mi conciencia como venezolano y como Arzobispo de Caracas ante la realidad que estamos viviendo, he emitido algunas declaraciones recogidas en algunos medios de comunicación social. Lamentablemente el Presidente, en lugar de reflexionar y ponderar los argumentos expuestos, y rectificar su línea de conducta, se limita a descalificar y ofender.
- 4- Pasando por encima de la Constitución Nacional, el Presidente y su gobierno quieren llevar al País por el camino del socialismo marxista, que copa todos los espacios, es totalitario, y conduce a una dictadura, ni siquiera del proletariado, sino de la cúpula que gobierna. Contrariando la voluntad popular, que el 2 de diciembre de 2007 rechazó la propuesta de reforma estatizante y socialista de la Constitución nacional, a través de leyes inconstitucionales se pretende implantar en Venezuela un régimen marxista, como abiertamente lo ha proclamado en repetidas ocasiones el Presidente. Tal conducta es inconstitucional e ilegal, pero sobre todo, atenta contra los derechos humanos, civiles y políticos de los venezolanos. El fracaso del socialismo marxista en otros países es más que evidente.
- 5- Por otro lado, la pretensión de copar todas las actividades productivas a través, por ejemplo, del progresivo acaparamiento de la importación, distribución y comercialización de alimentos, va en la línea de desmontar el aparato productivo nacional para que todos dependamos del gobierno hasta para comer. Eso

- ¿a quién beneficia? No a productores, campesinos y obreros venezolanos, sino de otros países, y, junto con el progresivo endeudamiento del país, conduce a la ruina de nuestra economía así como a una dependencia foránea, totalmente contraria a la necesaria soberanía alimentaria.
- 6- Preocupado por instaurar el sistema socialista marxista, el gobierno descuida sus tareas constitucionales primarias: proteger la seguridad del pueblo golpeado especialmente en los sectores más pobres por la violencia y la delincuencia; promover una mejor asistencia en el campo de la salud, construir y mantener la infraestructura de carreteras y medios de transporte, etc.
 - 7- Por otra parte, y tocando otro tema aludido por el Presidente, el nombramiento de todos los obispos de Venezuela y del mundo está en manos de la Iglesia, y concretamente, en manos del Santo Padre, luego de serias consultas a la comunidad eclesial. Gracias a Dios no está en manos de los políticos. Así fue mi nombramiento como Arzobispo de Caracas, y luego, como Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Además, los Obispos venezolanos estamos solidamente unidos en la tarea de servir al pueblo como testigos y embajadores de Jesucristo, y pastores del pueblo de Dios en Venezuela.
 - 8- Los Obispos, al igual que todos los cristianos, somos constructores de la paz. Por ello, sin pretender asumir cuotas de poder ni convertirnos en operadores políticos, reivindicamos nuestro derecho a pronunciarnos sobre todo lo que tenga que ver con la vida y el futuro del pueblo venezolano. Queremos el bien, la convivencia y el progreso de Venezuela, con oportunidades para todos, sin exclusiones ni injusticias e intolerancia, con anhelos de unidad, bienestar, progreso y paz. Para eso trabajamos desde el punto de vista social, y por ello mantenemos una mano tendida para el diálogo y el encuentro.
 - 9- Para finalizar, agradezco al episcopado venezolano, al Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Caracas, y a todas las personas y sectores que en este momento difícil me han manifestado su solidaridad. Y animo a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a trabajar sin descanso y sin miedo, en el marco de la Constitución Nacional, porque en Venezuela reinen la fraternidad y la solidaridad, la libertad, la justicia y la paz.

Cardenal Jorge Urosa Savino. Arzobispo de Caracas.
Roma, 7 de julio de 2010. Oficina de Prensa

El análisis de este texto revela los siguientes aspectos:

- a) Contextos, escenarios y auditorios
Declaraciones de Monseñor Urosa Savino, desde Roma, en respuesta al insulto proferido por el Presidente Chávez durante su discurso, ante la Asamblea Nacional, el 5 de Julio de 2010.
 - i) Ocasión.- Este texto aparece en la prensa el día 7 de julio de 2010. Es enviado desde Roma, donde el Cardenal se encontraba en un viaje

eclesiástico. Se trata de un texto escrito, con carácter y estructura de comunicado público.

- ii) Escenario.- En este caso no hay simultaneidad entre el momento de la producción del texto y su publicación, se trata de una interacción diferida en tiempo y espacio. El comunicado está membretado en la Oficina de Información del Arzobispado, escrito por el Cardenal en primera persona. Es titulado: *Declaraciones desde Roma del Cardenal Jorge Urosa Savino ante los recientes ataques del Presidente Chávez.*
 - iii) Contexto discursivo inmediato.- El insulto del Presidente al Cardenal como parte de su discurso en la Asamblea Nacional y numerosos textos de opinión a favor y en contra de la posición asumida por el Jefe de Estado en tal ocasión.
 - iv) Auditorio.- *Directo:* El Presidente Chávez y su gobierno. *Indirecto:* el escrito va dirigido a sus conciudadanos venezolanos y a los fieles de la iglesia en su país. Cabe señalar que el Cardenal Urosa Savino también hace declaraciones públicas sobre el mismo tópico, que se encuentran igualmente en *YouTube*.
 - v) Antecedentes.- A raíz del discurso del Presidente Chávez (texto 1), el día 5 de julio del 2010, en el cual critica a la Iglesia Católica, a su dirigencia y altos prelados e, insulta Urosa Savino, se dio lugar a las *Declaraciones* del Cardenal en respuesta al Presidente y en defensa de la Iglesia que representa y de su persona,(texto 2).
- b) Posicionamiento.- El Cardenal Urosa Savino entrega por escrito un documento público en el cual se presenta como autoridad, como miembro de la Iglesia, pero también como ciudadano venezolano. De esta forma se sitúa ideológicamente en la idea de que tiene el derecho de actuar como ciudadano comprometido con el destino de su patria. Justifica su actuación y la escritura del comunicado como defensa a su persona y a sus declaraciones en relación con las políticas y la orientación ideológica del gobierno. Este posicionamiento múltiple le permite responder abiertamente a las acusaciones del Presidente en el discurso del 5 de julio y en pro de este objetivo hace variados señalamientos:
- i.- Aclara que no estaba en el país, pues participaba en Roma en una reunión programada desde hace meses:

En Roma, donde me encuentro en cumplimiento de mis funciones como Cardenal para asistir a una reunión convocada hace varios meses, tuve conocimiento de los ataques del Presidente Chávez contra el episcopado venezolano y mi persona el 5 de Julio.
 - ii.- Asegura que actúa según su conciencia y afirma que los obispos son conductores de la paz:

Obedeciendo sólo a la voz de mi conciencia como venezolano y como Arzobispo de Caracas ante la realidad que estamos viviendo, he emitido algunas declaraciones recogidas en algunos medios de comunicación social.

Asimismo, señala y enfatiza el hecho de que su designación es potestad de la Iglesia Vaticana y no de acuerdos políticos. Explícitamente hace referencia a las normas del Concordato, según el cual hay separación entre las instituciones: la Iglesia y el Estado. Con base en tal afirmación, sostiene que el Presidente no tiene ni la capacidad ni el derecho de injerencia en el nombramiento de la jerarquía eclesiástica local. Resalta que solo el Santo Padre tiene en sus manos tales designaciones.

Por otra parte, y tocando otro tema aludido por el Presidente, el nombramiento de todos los obispos de Venezuela y del mundo está en manos de la Iglesia, y concretamente, en manos del Santo Padre, luego de serias consultas a la comunidad eclesial. Gracias a Dios no está en manos de los políticos. Así fue mi nombramiento como Arzobispo de Caracas, y luego, como Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Además, los Obispos venezolanos estamos sólidamente unidos en la tarea de servir al pueblo como testigos y embajadores de Jesucristo, y pastores del pueblo de Dios en Venezuela.

Asimismo destaca la tarea religiosa de los obispos, *como es su caso, de servir al pueblo como testigos y embajadores de Jesucristo y pastores del pueblo de Dios en Venezuela*. De esta manera, justifica sus denuncias contra el régimen y las presenta como una obligación de su labor pastoral. Con ello se ratifica y posiciona como cristiano puesto que el servicio a los demás constituye una obligación de su apostolado y un principio de la fe irrenunciable.

- c) Deslegitimación.- El Cardenal descalifica a Chávez pues, a la vez que rechaza sus agresiones y ofensas, afirma que éstas *desdicen de quien las realiza*, en otras palabras, hace ver que el insulto desdibuja la imagen del emisor. *Lamentablemente el Presidente, en lugar de reflexionar y ponderar los argumentos expuestos, y rectificar su línea de conducta, se limita a descalificar y ofender*. Al mismo tiempo, implícitamente comunica que las acciones del Presidente no son correctas, ni adecuadas a su alto cargo y que, por tanto, es necesario que reflexione y cambie su conducta impulsiva.
- d) Denuncia.- El Cardenal hace con su escrito denuncias de diversa índole:
 - i) En primer lugar considera las acciones del Presidente Chávez como *ataques*. Considera que el Presidente no tiene derecho a insultar o difamar a ningún venezolano, pero que sin embargo lo ha agredido

en varias ocasiones, descalificándolo y ofendiéndolo. *Lo primero que debo decir es que el Presidente no tiene licencia para insultar, difamar ni injuriar a ningún venezolano.* Con la percepción de los enunciados de Chávez como *ataques e insultos*, estos se convierten en tales, según Jucker y Taatsvisainen (2000) pues es la interpretación del receptor, lo que completa la fuerza elocutiva del insulto.

- ii) La segunda denuncia es que el Presidente pretende implantar el socialismo marxista contraviniendo la Constitución de la República; en tal sentido lo acusa de no cumplir con el ordenamiento legal, al tratar de imponer la dictadura de una cúpula por encima de la voluntad del pueblo. Señala *el peligro que se cierne sobre nuestra querida Patria*, pues Chávez quiere conducirla al mismo fracaso que ha caracterizado los regímenes marxistas en la historia.

Pasando por encima de la Constitución Nacional, el Presidente y su gobierno quieren llevar al País por el camino del socialismo marxista, que copa todos los espacios, es totalitario, y conduce a una dictadura, ni siquiera del proletariado, sino de la cúpula que gobierna.

- iii) Asimismo, el Cardenal denuncia que Chávez no ha respetado la voluntad popular que rechazó su proyecto de reforma de la Constitución (2007), y que irrespeta la división de poderes, propia de la democracia, al promulgar e imponer leyes que no son deseadas por los ciudadanos. Califica la conducta del Presidente como inconstitucional y atentatoria de los derechos humanos. De esta manera el Cardenal, juzga negativamente al Presidente y procura deteriorar su imagen como demócrata y como servidor de la verdadera voluntad del pueblo.

Contrariando la voluntad popular, que el 2 de diciembre de 2007 rechazó la propuesta de reforma estatizante y socialista de la Constitución nacional, a través de leyes inconstitucionales se pretende implantar en Venezuela un régimen marxista, como abiertamente lo ha proclamado en repetidas ocasiones el Presidente. Tal conducta es inconstitucional e ilegal, pero sobre todo, atenta contra los derechos humanos, civiles y políticos de los venezolanos.

- iv) Señala la pretensión del Presidente de desmontar el aparato productivo nacional y conducirnos a la ruina de la economía y a una dependencia foránea contraria a la soberanía que dice propugnar.

Por otro lado, la pretensión de copar todas las actividades productivas a través, por ejemplo, del progresivo acaparamiento de la importación, distribución y comercialización de alimentos, va en la línea de desmontar el aparato productivo nacional para que todos dependamos del gobierno

hasta para comer. Eso ¿a quién beneficia? No a productores, campesinos y obreros venezolanos, sino de otros países, y, junto con el progresivo endeudamiento del país, conduce a la ruina de nuestra economía así como a una dependencia foránea, totalmente contraria a la necesaria soberanía alimentaria.

- v) Hace ver que el Presidente descuida sus tareas constitucionales primarias, entre ellas la lucha contra la inseguridad, uno de los grandes problemas del país, que afecta especialmente a los grupos más desfavorecidos, es decir aquellos que Chávez afirma privilegiar en su gobierno.

Preocupado por instaurar el sistema socialista marxista, el gobierno descuida sus tareas constitucionales primarias: proteger la seguridad del pueblo golpeado especialmente en los sectores más pobres por la violencia y la delincuencia; promover una mejor asistencia en el campo de la salud, construir y mantener la infraestructura de carreteras y medios de transporte, etc.

- e) Conciliación.- El Cardenal reitera en este documento el derecho y la obligación de los obispos de trabajar por la paz social, sin que por ello se conviertan en políticos. Deja claro que ha dado declaraciones públicas con base en sus derechos como ciudadano consciente, preocupado por la realidad del pueblo venezolano y buscando el progreso, la justicia y la paz. Explicita además, su adhesión a la doctrina social de la iglesia y la tradición en esta de mantener el diálogo. Destaca en este sentido la metáfora de la mano tendida, que nos acerca a la idea de encuentro y respeto.

Los Obispos, al igual que todos los cristianos, somos constructores de la paz. Por ello, sin pretender asumir cuotas de poder ni convertirnos en operadores políticos, reivindicamos nuestro derecho a pronunciarnos sobre todo lo que tenga que ver con la vida y el futuro del pueblo venezolano. Queremos el bien, la convivencia y el progreso de Venezuela, con oportunidades para todos, sin exclusiones ni injusticias e intolerancia, con anhelos de unidad, bienestar, progreso y paz. Para eso trabajamos desde el punto de vista social, y por ello mantenemos una mano tendida para el diálogo y el encuentro.

En última instancia, el Cardenal, dejando de lado el tono de denuncia, anima a los ciudadanos a trabajar por la paz, pero sin miedo. De forma implicada hace ver el temor que siente parte de la población que ve cercenada cotidianamente la justicia y la libertad.

Y animo a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a trabajar sin descanso y sin miedo, en el marco de la Constitución Nacional, porque en Venezuela reinen la fraternidad y la solidaridad, la libertad, la justicia y la paz.

5. *Discusión y conclusiones*

La Iglesia ha sido uno de los más fuertes opositores de Chávez por razones ideológicas y políticas. Por su parte, el Presidente, a pesar de autoproclamarse públicamente como católico, de ostentar símbolos religiosos como el crucifijo que llevaba en sus manos frecuentemente al comienzo de su gobierno, y de considerarse a sí mismo como hijo de Cristo, se distancia explícitamente del clero y de la jerarquía eclesiástica, con lo cual como dice en este texto, *la batalla*, se convierte en una lucha ideológica y política.

En este trabajo estudiamos un macro acto de habla constituido por el insulto del Presidente Chávez al Cardenal Urosa Savino y la respuesta del prelado a dicha ofensa. Elegimos estos textos porque evidencian la institucionalización del conflicto entre Iglesia y Estado. En los textos estudiados se evidencian dos tópicos importantes: en primer lugar, el de la situación conflictiva existente entre ambas instituciones; en segundo lugar, la violencia del discurso político existente en el país.

En el insulto del Presidente, se pueden observar básicamente dos estrategias: el posicionamiento y la deslegitimación. El Presidente se posiciona como opuesto a la jerarquía eclesiástica y como socialista. Asimismo, deslegitima a Urosa Savino, asegurando que el país no se merecía ese Cardenal.

La respuesta de Urosa Savino da cuenta de su posicionamiento ideológico como miembro de la Iglesia con funciones específicas, y como ciudadano venezolano con deberes y derechos civiles. Precisamente, con base en su condición de venezolano hace fuertes denuncias: acusa al Presidente de desencaminar al país en lo político y de actuar en contra de la constitución y las leyes de la República, de irrespetar la voluntad popular, así como de malversar los fondos públicos. Finalmente, haciendo uso de una función estratégica del discurso político, apela a su condición de religioso y llama a la conciliación instando a la población a trabajar por la paz y la justicia.

- i) En cuanto a la iglesia venezolana, Maraima (2010) habla de los cambios que se observan en ella, derivados de la dificultad para convivir con el proyecto político del socialismo del siglo XXI. Estos cambios se pueden resumir en el surgimiento de una iglesia más comprometida con la gente. De esta manera se explica que el Cardenal Urosa destaque su condición de ciudadano venezolano y actúa como tal. En este mismo sentido, realza la necesidad de la Iglesia de luchar no solamente por la salvación espiritual, sino también por la salvación del pueblo oprimido políticamente y con necesidades carenciales agudas. De igual modo, la Conferencia Episcopal, la alta jerarquía de la iglesia venezolana, ha hecho oposición abierta al régimen chavista, con lo cual podría decirse que no es una iglesia clerical, sino una iglesia comprometida con su doctrina social. En este sentido sigue, los mandamientos del Concilio

Vaticano II¹⁵, en relación con el diálogo entre la Iglesia y el mundo pues procura una adaptación a las necesidades del tiempo en que vivimos. Cabe señalar que como consecuencia de su actuación política, se citó al Cardenal como ciudadano a dar cuenta de sus opiniones ante la Asamblea Nacional, lo cual evidencia, por una parte, restricciones a la libertad de expresión y, por la otra, la ausencia de diálogo real en el país, pues no hay diálogo si no hay condiciones de igualdad entre quienes dialogan (Acevedo Linares, 2010).

En sus *Declaraciones* Urosa Savino se presenta, además, como miembro de la Iglesia y como defensor del *Modus vivendi* establecido entre ésta y el Estado venezolano; asimismo, se manifiesta como autoridad eclesiástica cuando resalta su carácter de embajador de Jesucristo y pastor del pueblo de Dios. En este texto del Cardenal se pone en evidencia la complejidad del conflicto que tiene lugar en los planos civil, religioso y diplomático.

Chávez, por su parte, parece querer cambiar la relación entre el Estado venezolano y la Iglesia, pues ha señalado en varias oportunidades que no está satisfecho con la actuación de los obispos en relación con su gobierno. En tal sentido y, quizá como medida de presión, ha pedido, incluso, se revise el *Concordato* con la Iglesia Católica. De estos hechos, pudiera inferirse que, a pesar de proclamarse reiteradamente como heredero de Cristo y de su doctrina, el Presidente busca restarle a la Iglesia los espacios de poder y de influencia sobre la población que ha tenido desde tiempo inmemorial. Chávez lucha discursivamente por mantenerse como una voz hegemónica sin lastres del pasado y, en pro de ese objetivo, se presenta como restaurador del orden social perdido en la IV República con la complicidad de la Iglesia.

- ii) En relación con el insulto como recurso para deslegitimar al adversario, sus efectos perlocutivos lo convierten en una expresión nuclear de la intolerancia. El insulto político alcanza el máximo efecto perlocutivo al lograr modificar la conducta del adversario con base en el poder que ejerce el emisor. Siguiendo a Bolívar (2001), tomamos en cuenta en el análisis el momento en que se produce el texto, los actores involucrados y sus efectos. Así, en el conflicto entre el Presidente y el Cardenal se trata de enunciados sucesivos que mueven al auditorio, dado el poder institucional de sus actores. El insulto cumple, además del cometido de la descalificación individual, la función de demoler instituciones e investiduras, y cobra en el país hoy una función de agitación política, pues busca convulsionar y transformar el *estatus quo* de la República. Efectivamente, con este texto Chávez trata de debilitar a su oponente, la Iglesia Católica, de larga raigambre en la vida y la conciencia de los venezolanos.

A nuestro modo de ver, en los textos analizados se deteriora el diálogo político puesto que no hay comunicación posible cuando la relación entre los interlocutores es marcadamente desigual, como sucede cuando el Presidente de la República se permite, como lo dice el mismo Urosa Savino, “insultar, difamar e injuriar” a sus connacionales.

- iii) En cuanto a las reacciones por parte del agraviado, el insulto se define por la reacción del interlocutor. En el caso analizado, la reacción al insulto fue una respuesta contundente por parte del prelado, quien denunció públicamente que el emisor no tenía el derecho de insultarlo. Pero a su vez, el Cardenal Urosa Savino hace uso de su autoridad y prestigio como ciudadano para realizar una fuerte acusación al Presidente, la de actuar a favor de sus propios intereses, de arruinar la economía a través de políticas de extrañamiento y de descuidar las tareas primarias que le asigna la Constitución. Como prelado de la Iglesia, el Cardenal acusa al Presidente y a su gobierno de ir en contra de las normas diplomáticas legalmente acordadas, en este caso contra el artículo VI del *Concordato*, al poner en peligro las formas protocolares usuales para el nombramiento de los funcionarios eclesiásticos.
- iv) Si tomamos en cuenta la teoría de la (des)cortesía, puede afirmarse que el Presidente emplea estrategias consideradas descortesas por Blas Arroyo (2001). Chávez no solo desmiente directamente al Cardenal al negar su vinculación con el marxismo, sino que se muestra despectivo al acusarlo de troglodita e ignorante de la historia. Con ello intenta al mismo tiempo destruir la imagen de su oponente y también la de la jerarquía eclesiástica venezolana. Su tono es marcadamente hostil.

El insulto ha sido considerado por Watts (2003) como políticamente incorrecto. En esta ocasión, Chávez deteriora la imagen de su interlocutor pero también la suya propia, al mostrarse como una persona poco cortés y también políticamente incorrecta. En el discurso político, quien insulta se construye como un individuo autoritario, violento e injusto para quienes lo adversan, aunque para sus correligionarios se muestre como justo, valiente y capaz. Con el insulto se convierte al adversario en enemigo.

En este caso, el insulto va dirigido no solo a la persona del Cardenal sino a las instituciones ligadas a él o al ejercicio de su cargo. Por la función política del sujeto de la enunciación, el insulto del Presidente a Urosa Savino cumple una función ideológica desestabilizadora y deslegitimadora de la institución eclesiástica, en tal sentido puede decirse que va más allá de la descortesía individual y se convierte en anticortesía con alcances grupales. Como se dijo anteriormente, en esta oportunidad, el Nuncio Apostólico formaba parte de la audiencia invitada y por ello se ve expuesto directa y públicamente a recibir, sin posibilidad de

refutación, los planteamientos ofensivos de Chávez. *Fíjese que no estaba yo equivocado, señor Nuncio. No estaba yo equivocado*, dice el Presidente dirigiéndose directamente a su invitado, para luego explicarle al resto de su audiencia su resistencia a apoyar el nombramiento de Urosa Savino.

Al Cardenal Urosa lo considera como una persona inapropiada para el alto cargo que detenta, ello le resta autoridad y representatividad, de manera tal que se pone en entredicho la idoneidad, no solo suya, sino de la Iglesia venezolana y hasta del Vaticano, de quien depende el nombramiento de esta máxima jerarquía eclesiástica. En cuanto al protocolo oficial, es decir, a las normas institucionales de la cortesía diplomática, Chávez emplea un escenario formal, de júbilo nacional, para desestimar al miembro de una institución con la cual el Estado venezolano tiene convenios instituidos de larga tradición.

Puede sostenerse, asimismo, que en sus *Declaraciones* tampoco el Cardenal Urosa es cortés. Su lenguaje corresponde al discurso político en la función de deslegitimar a su adversario ideológico (Chilton y Schöffner, 2000). Sin embargo, su imagen no parece deteriorarse en la contienda porque su discurso no es “políticamente incorrecto”. Se espera de un ciudadano de la República que se resista y defienda sus intereses personales y grupales al colocarse del lado de la Constitución y de las leyes. Asimismo, se espera de un miembro de la Iglesia Católica que se ampare en los acuerdos diplomáticos firmados entre la Iglesia y el Estado.

- v) Ninguna de las partes en conflicto parece recordar el artículo XVI del *Concordato*, en el cual se comprometen a resolver de manera amistosa las diferencias que pudieran surgir entre ellas.

Del análisis que hemos realizado concluimos que tanto los textos estudiados, como la polémica interacción a que han dado lugar, ponen en evidencia el deterioro creciente de las relaciones entre el Estado, aquí representado por el Presidente, y la jerarquía eclesiástica nacional, representada por el Cardenal. El macroacto de habla analizado es una muestra del álgido clima político que vive el país y de la polarización ideológica de sus ciudadanos.

NOTAS

- 1 Sobre las relaciones Iglesia- Estado en Venezuela, confróntese González Oropesa (1997) y Vallarino-Bracho y Bracho Grand (2007).
- 2 El Papa Paulo VI y el Presidente de Venezuela Rómulo Betancourt estuvieron representados por el Nuncio Apostólico Monseñor Luigi Dadaglio y el Embajador Marcos Falcón Briceño, Ministro de Relaciones Exteriores.
- 3 Sobre el discurso de Chávez consúltese Chumaceiro 2010. Debe recordarse que tanto el socialismo como el comunismo surgen de la teoría marxista; el comunismo, más radical, consigna, entre otros aspectos, la abolición de la propiedad privada.

- 5 Cabe recordar que la Santa Sede es el único Estado reconocido internacionalmente que no es miembro de la ONU.
- 6 Durante el período de Guzmán Blanco, 1870-1888 se buscó fortalecer al Estado frente a la Iglesia. Entre otras medidas se suprimieron los seminarios; la enseñanza de las materias eclesiásticas pasó a la universidad; se estableció el registro civil para sustituir los registros parroquiales en sus funciones; se prohibió la celebración de bautizos, matrimonios y entierros sin antes cumplir las formalidades civiles.
- 7 Esto se evidenció por ejemplo cuando, a su llegada al poder, el Presidente pidió a la asociación Caritas que rindiera cuentas al Estado venezolano de los recursos asignados a esa institución, lo cual la Iglesia no aceptó.
- 8 El Presidente responde a Urosa Savino y pide se revise el Concordato con el Vaticano, firmado por el Presidente Rómulo Betancourt. <http://www.youtubehispano.com/video/10843/?action=comment>
- 9 Sobre cortesía y discurso consúltese Álvarez 2005.
- 10 La versión oficial escrita, difiere de la versión que se puede ver en video en la Internet. Esta última es la que analizamos por ser la que recoge en directo el evento: “A mí me da mucho dolor cuando veo al Cardenal de nuestra Iglesia Católica salir como un troglodita ¿eh? Como un troglodita a tratar de meterle miedo al pueblo hablando del comunismo. [Aplausos]. Es indigno ese señor de llamarse Cardenal de la Iglesia Católica. Yo, yo tenía mi candidato. Y no es, no es un hombre ni subordinado a mí, ni chavista, no, es un monseñor que debería ser super Cardenal venezolano. Se llama Mario Moronta. Debería ser el superCardenal venezolano. No, para mí él es el Cardenal, para mí, el Cardenal para mí, es Mario Moronta, para mí, para mí. y para nuestro pueblo. No este indigno obispo. Ahora sale este Cardenal porque lo mandan aquí los escuálidos y los pitivanquis, a tratar de meterle miedo al pueblo hablando del comunismo, que llegó el comunismo. Oye, ¡es un troglodita! Él no se da cuenta que este pueblo ya no es manipulable, ni por sotanas, ni por nada, ni por nadie. ¡Este pueblo es libre!” <http://www.youtube.com/watch?v=JfQoXj6PPS8> (revisado el 5.8.2010).
- 11 Nuevamente el 24.09.10 en un Video VTV 24 Publicado en Noticias 24, el Presidente, vestido con la bandera venezolana, con el retrato de Bolívar y el estandarte con la bandera, comenta el periódico que tiene en la mano: Hace poco salió de nuevo el Cardenal. ¿Cómo está Cardenal? Otra vez salió el Cardenal, diciendo que el modelo marxista, socialista, que aquí... Yo pudiera concluir que, o está loco, o a punto de volverse loco el Señor Cardenal. Es lo que me queda...o sea, él está hablando de una, de una cosa irreal. ¡Un Cardenal! ¡Que Dios lo perdone! Bueno, allá él.
<http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/173685/chavez-califica-al-Cardenal-urosa-savino-de-loco/>
http://www.dailymotion.com/video/xey2k9_Cardenal-vs-chavez_news?start=35#from=embed
- 12 A la pregunta, “Si el Gobierno hubiera sido eficiente y honesto en la administración de las propiedades asumidas, ¿tendría la Iglesia venezolana esa misma posición de denuncia?, el Cardenal responde: *“Aunque hubiera sido eficiente y honesto estaría ejerciendo funciones propias de particulares, quienes de acuerdo con la Constitución tienen derecho de participar en actividades económicas. Esa intervención en todos los*

campos de la economía, yendo más allá de los necesarios controles, es una manifestación de la línea marxista-comunista que el Presidente quiere imponer y que fue rechazada por el pueblo el 2D de 2007. El totalitarismo marxista permite, a quienes ocupan altas posiciones en el Gobierno, el dominio absoluto sobre el resto de la población y esto es algo que cuestiona la doctrina social de la Iglesia porque lleva a la consumación de grandes injusticias y a la sujeción de la gente al Gobierno. <http://www.pdc-cuba.org/foro-internacional/venezuela-al-dia/3360-Cardenal-jorge-urosa-savino-arzobispo-de-caracas-qvamos-por-el-camino-de-la-dictadura-y-la-ruina-del-paisq.html>. (revisado el 7-8-2010).

- 13 Chávez ha señalado (24.09.2010) que Cuba no es comunista: “*Nos acusan aquí, estos escuálidos, de que estamos copiando, lo que ellos llaman el comunismo cubano, en Cuba no existe el modelo comunista, en Cuba está el modelo socialista cubano con sus particularidades*” www.ultimahoraonline.com, revisado el 10.11.2010. Sin embargo, Fidel Castro afirmó en una entrevista concedida a la emisora *Venezolana de Televisión* el 9 de agosto de 2010 que socialismo es comunismo. —¿*Qué es el socialismo para usted ahora, siglo XXI?*, pregunta Vanessa Davies, a lo que Castro le responde: —*El comunismo. El que el propio Marx definió como comunista, el comunismo, cada cual según sus posibilidades, cada cual según sus necesidades.*
- 14 <http://laverdad.com/detnotic.php?CodNotic=39436>. Revisado el 16/08/2010.
- 15 Véanse al respecto los documentos del Concilio Vaticano II, por ejemplo en <http://multimedios.org/docs/d000916/p000004.htm#3-p4.1.4> (Consultado el 17/08/2010).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO LINARES, A. (2010). *La tolerancia como presupuesto fundamental para la construcción de una cultura de la democracia en América Latina*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11/tole/tole.shtml>. Consulta: 17/08/2010.
- ÁLVAREZ, A. (2005). *Cortesía y descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida: CDCHT-Universidad de Los Andes.
- ÁLVAREZ, A. (2009). ‘Anticortesía y política’. *Lengua y Habla* 13.19-33. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/articlev/1031/1003>. Consulta: 17/08/2010.
- BOLET, F. J. & BARRERA, L. (2004). ‘Iglesia Católica y gobierno venezolano en la diatriba pública: estrategias discursivas de poder, autodefensa y ataque’ *Signos* 37. (56) 7-21.
- BELLO, A. (1972). *Gramática*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- BLAS ARROYO, J.L. (2001). ‘No diga chorradas... La descortesía del debate político cara a cara, una aproximación pragma-variacionista’. *Oralia: Análisis del discurso oral* 4. 9-46.
- BOLÍVAR, A. (2001). ‘El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano’. *Oralia: Análisis del discurso oral* 4. 47-74.
- BOLÍVAR, A. (2003). La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana, en Bravo, D. (ed.). *Actas del primer coloquio del programa EDICE*.

- La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, en CD Rom, 213-226.
- BOLÍVAR, A. (2008). “‘Cachorro del imperio’ vs. ‘cachorro de Fidel’: los insultos en la política latinoamericana”. *Discurso y Sociedad* 2 (1): 1-38. Disponible en: [http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2\(1\)Bolivar.html](http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2(1)Bolivar.html). Consulta: 11/10/10.
- BOLÍVAR, A. (2009). ‘¿Por qué no te callas? El alcance de una frase en el (des)encuentro de dos mundos’. *Discurso y Sociedad* 3 (2): 224-252.
- BROWN, P. y LEVINSON, S.C. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: University Press.
- CEDRÁN, P. (1995). *Inventario general de insultos*. Madrid: Ediciones del Prado.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999). Caracas: Fondo Editorial Sentido.
- CHILTON, P. y SCHÄFFNER, C. (2000). ‘Discurso y política’, en Van Dijk, Teun (dir). *El discurso como interacción social*, pp. 297-330. Barcelona: Gedisa.
- CHUMACEIRO, I. (2010). “El discurso de Hugo Chávez. Del poder de la seducción a la confrontación como estrategia”, en Francesca Ramos, Carlos Romero y Hugo Ramírez. *Hugo Chávez una década en el poder*, pp. 215-237. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- CLITEUR, P. (2010). Conferencia de Paul Cliteur en la presentación del Foro Humanismo secular. Disponible en: <http://www.humanismosecular.com/?p=1250>. Consulta: 10/10/10.
- JUCKER, A. y TAATVISAINEN, I. (2000). ‘Diachronic speech act analysis: Insults from flying to flaming’. *Journal of Historical Pragmatics* 1 (1): 67-95.
- MARAIMA, G. (2010). ‘Hacia la nueva iglesia venezolana’ (I Parte), Disponible en: <http://www.iglesiavenezuela.blogspot.com/>. Consulta: 30/08/10.
- MOLINA, H. (2010). Conflictos iglesia-Estado en Venezuela. Sic Semanal. Centro Gumilla. Disponible en: <http://sicsemanal.wordpress.com/2009/04/14/conflictos-iglesia-Estado-en-venezuela/>. Consulta: 30/09/10.
- PAREDES VIELMA, C. (2000). *La retórica del litigio*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- PÉREZ, F.J. (2005). *El insulto en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.
- SEARLE, J. (1980) [1969]. *Actos de habla. Ensayos de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- WATTS, R. (2003). *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WODAK, R. y MEYER, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, T. (1999). *Id eología. Una aproximación disciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- ZIMMERMAN, K. (2005). Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos, en Bravo, D. (ed). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

Textos Analizados

Texto 1: Discurso del Presidente Hugo Chávez ante la Asamblea Nacional, en fecha 5 de julio de 2010. Disponible en; <http://www.youtube.com/watch?v=JfQoXj6PPS8> Consulta: 5.8.2010. (La transcripción oficial del discurso se encuentra en www.asambleanacional.gob.ve, como “Discurso pronunciado por el Comandante Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela con motivo de la conmemoración del 199º Aniversario de la Gesta Heroica en la que nuestros Libertadores y Libertadoras suscribieron el Acta mediante la cual se decidió solemnemente nuestra Independencia. Palacio Federal Legislativo. Lunes 5 de Julio 2010.

Texto 2: Oficina de Información. (2010). “Declaraciones desde Roma del Cardenal Jorge Urosa Savino ante los recientes ataques del Presidente Chávez”. Disponible en: http://www.arquidiocesisdecaracas.com/iglesia_comu/popup_noticias/noticias_070710.html. Consulta 20/09/10.

Asimismo, se hace referencia a los siguientes textos:

- a) Cardenal Jorge Urosa Savino, Arzobispo de Caracas: “Vamos por el camino de la dictadura y la ruina del país”, en: Cuba 2.0. Publicación digital del Partido demócrata cristiano de Cuba. Escrito por El Universal, Venezuela, 17 de junio de 2010. <http://www.pdc-cuba.org/foro-internacional/venezuela-al-dia/3360-Cardenal-jorge-urosa-savino-arzobispo-de-caracas-que-vamos-por-el-camino-de-la-dictadura-y-la-ruina-del-paisq.html>. (Consulta: 7-8-2010).
- b) El Presidente responde a Urosa Savino y pide se revise el Concordato con el Vaticano, firmado por el Presidente Rómulo Betancourt. Aló Presidente del 14 de julio de 2010. <http://www.youtubehispano.com/video/10843/?action=comment>
- c) Chávez, H. (2010). ‘¡¡¡Ay Cardenal!!’ Las líneas de Chávez. Disponible en: <http://www.chavez.org.ve/chavez/lineas-chavez/ay-Cardenal/>. Consulta 20/09/10.

ALEXANDRA ÁLVAREZ MURO obtuvo su Ph.D. en Sociolingüística en la Universidad de Georgetown. Es profesora titular de la Universidad de Los Andes, Mérida. Sus líneas actuales de investigación comprenden el análisis del discurso, el estudio de la cortesía y de la identidad, y el español americano. Sus artículos han aparecido en revistas nacionales e internacionales. Entre sus libros están: *Malabé Maticulambí: Estudios Afrocaribeños* (1987), *Cortesía y descortesía:*

teoría y praxis de un sistema de significación (2005), *Textos sociolingüísticos* (2007) y *Poética del Habla Cotidiana* (2008, reedición).

Correo electrónico: alvarezmuro@gmail.com

IRMA CHUMACEIRO ARREAZA es licenciada en Letras y Magíster en Lingüística de la Universidad Central de Venezuela. Es profesora titular, docente e investigadora en la Escuela de Letras, así como en la Maestría en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Educación de esta misma Universidad. Autora de numerosos artículos sobre el español de Venezuela, análisis lingüístico del texto literario (narrativa y poesía) y discurso político. Además, ha publicado los libros: *Estudio Lingüístico del texto literario: análisis de cinco relatos venezolanos* (2005) y *El Español Lengua de América* (2004).

Correo electrónico: ichumaceiro@hotmail.com